

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de Oficial de Servicio, con su actual titular, señor Daniel Eugenio BELLINI de la Dirección de Infraestructura Judicial al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36.

2°) Que la citada Dirección deberá notificar al agente transferido en el punto 1° de la presente y remitir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el legajo personal respectivo.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al expediente N° 599/96 y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR